

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**9074** TAMIRAL, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)

El Liquidador de la sociedad Tamiral, S.A. convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el polígono "Lanbarren", Arkotz Kalea, 1 Oiartzun (20180), el día 23 de octubre de 2015, a las 15.30 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar el día 24 de octubre de 2015, en el mismo lugar y hora.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social y examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de abril de 2015.

Segundo.- Explicación a los accionistas sobre el estado de los pleitos judiciales en los que es parte Tamiral, S.A.

Tercero.- Información a los accionistas sobre la marcha de la liquidación de la sociedad.

Cuarto.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Finalización contrato alquiler.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General de accionistas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 272 Ley Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Se hace constar expresamente, en cuanto al punto 4.º) de traslado de domicilio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los accionistas de examinar el texto íntegro de la propuesta de modificación y del informe justificativo elaborado por el liquidador. El examen de esta documentación se puede realizar tanto en el domicilio social de la compañía como solicitando su entrega o recabando su envío de forma gratuita e inmediata.

En virtud del artículo 203 Ley Sociedades de Capital, el Liquidador requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General de accionistas.

Oiartzun, 28 de agosto de 2015.- El Liquidador único, Vincent David.

ID: A150038988-1